

PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. PRESENTES.-

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Luz Natalia Virgil Orona, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el lunes 24 de mayo del presente año, a las 10:30 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza" del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 19 DE MAYO DE 2021.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

GERARDO BLANCO GUERRA.



PODER LEGISLATIVO

In nakel . Upl

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

24 DE MAYO DE 2021.

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA COORDINADORA

DIP. MARIO CEPEDA RAMIREZ SECRETARIO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ

DIP. HECTOR HUGO DÁVILA PRADO

D. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ



PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

MINUTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 24 DEL MES MAYO DEL AÑO 2021.

En la sala de Comisiones Luis Donaldo Colosio Murrieta, del H. Congreso del Estado de Coahuila y siendo las 11:00 horas del día 24 de Mayo de 2021, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, celebró una reunión con la asistencia de la Dip. Luz Natalia Virgil Orona (Coordinadora), el Dip. Mario Cepeda Ramírez (Secretario), la Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez, el Dip. Héctor Hugo Dávila Prado y el Dip. Francisco Javier Cortez Gómez, incorporándose la Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martinez, Directora de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DE DIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 24 DE MAYO DE 2021.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CONFIMACIÓN DE QUORUM.
- 2.- LECTURAM DISCUSIÓN Y EN SU CASO APRBACIÓN DEL ACUERDO DE LA LIC. MARLEN ÉRENDIDA LOAEZA GARCIA, DIRECTORA DE PROCESOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPUBLICA, A REFORMAR LA CONSTITUCIÓN PARA ESTABLECER QUE LAPENSION ES PARTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y, POR LO TANTO, NO ES DE LA NATURALEZA DEL (UMA), SI NO DEL SALARIO MINIMO. PARA EFECTOS DE QUE ESTE H. CONGRESO EN SU CASO SE ADHIERA A DICHO ACUERDO.
- 3. ASUNTOS GENERALES.
- La Diputada Luz Natalia Virgil Orona, dio la bienvenida a los Diputados presentes, e informó que solicito a la Lic. Natalia Guadalupe Morales Núñez, Directora de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo, estar presente en la reunión para que explicará el cronograma de actividades de la Reforma Laboral y dicho asunto lo sometió a consideración de agregarlo en asuntos generales, por lo cual lo puso a consideración de los presentes, mismo que se aprobó por unanimidad.



PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

Continuando con el siguiente orden del día el Diputado Mario Cepeda, dio lectura al acuerdo, respecto del oficio de la Licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos del H. Congreso del Estado de Guerrero, que remite a esta Legislatura el acuerdo parlamentario mediante el cual, el Poder Legislativo de aquella entidad exhorta a las Comisiones de Seguridad Social de las Cámaras de Diputados y del Senado de la República, a reformar la Constitución General para establecer que la pensión es parte de la seguridad social, y por lo tanto, no es de la naturaleza del UMA, sino del salario mínimo. Para efectos de que este H. Congreso se adhiera a dicho acuerdo; despues de la lectura se somete a consideración la propuesta, ante lo cual la Diputada Luz Elena Guadalupe Morales Nuñez, expone algunas observaciones, donde meciona que propone modificar el acuerdo para adicionar un punto más, de la misma forma el Dip. Francisco Javier Cortéz Gómez, expuso que el esta a favor de dejar el Lacuerdo como se presento, por tal motivo la Diputada Luz Natalia Virgila Orona, somete a consideración las dos propuestas, aprobandose por mayoria de votos a favor 4 en contra de 1, de la propuesta de la Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Nuñez, y por otro lado desechandose por mayoría la del Dip. Cortés Gómez.

Continuando con el desarrollo de la Orden del día, en el tema de asuntos generales, la Diputada Luz Natalia Virgil Orona, cedió la palabra a la Lic. Natalia Guadalupe Fernández Martinez, para el tema de la reforma laboral, donde por unanimidad de los presentes se acordó citar a la Comisión el próximo miércoles 26 de Mayo a las 17:00 hrs., con el Consejo de Coordinación e Implementación de la Reforma laboral.

Al no haber más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 12:10 horas del día inicialmente señalado.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 24 DE MAYO DE 2021 POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DIP. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA COORDINADORA Ly netalia Vill



PODER LEGISLATIVO

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

DIP. MARIO CEPEDA RAMIREZ
SECRETARIO

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NUÑEZ

DIP. HECTOR HUGO DÁVILA PRADO

DIP. FRANCISCO JAVIER CORTEZ GÓMEZ

HOJA DE FIRMAS QUE ACOMPAÑA LA MINUTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL DIA 24 DE MAYO DE 2021